

DECRETO ALCALDICIO Nº 437

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

07 MAR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 182, de fecha 24-01-2022, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para SANITIZACIÓN SEMANAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFATILES, BIBLIOTECA Y DAEM, con cargo a RECURSOS DAEM, correspondiente a la Licitación 3664-6-LE22

Memo Nº 77 de fecha 24-02-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, en el que adjunta Evaluación, por SANITIZACIÓN SEMANAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFATILES, BIBLIOTECA Y DAEM, con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.101.198-5 B2B

RUT: 76.339.345-3 CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

RUT: 77.085.317-6 SERVICIOS SEXTANATIVA LTDA.

RUT: 76.144.495-6 SERVIPLAGAS

RUT: 76.306.928-1 SUMA SERVICIOS LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-6-LE22, para SANITIZACIÓN SEMANAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFATILES, BIBLIOTECA Y DAEM, al Proveedor SEXTANATIVA LTDA., RUT 77.085.317-6, MONTO \$8.426.891 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (1)

- Finanzas y Personal DAEM (2)